

( / )

BUSCAR Q

INICIO ( / ) ▶ MI CIUDAD ( / MI-CIUDAD )

▶ ADMINISTRACIÓN DISTRITAL ( / MI-CIUDAD / ADMINISTRACION-DISTRITAL )

▶ CONCEJO ( / MI-CIUDAD / ADMINISTRACION-DISTRITAL / CONCEJO )

▶ ALCALDESA RADICÓ ANTE EL CONCEJO PLAN DE RESCATE SOCIAL Y ECONÓMICO PARA BOGOTÁ

## Alcaldesa radicó ante el Concejo plan de rescate social y económico para Bogotá



Dentro de los recursos que se solicitan para el rescate social, se destinarán \$347.000 millones para aumentar la capacidad del programa de renta básica. Foto: Prensa Alcaldía de Bogotá.

LEE ANTES DE COMPARTIR:

( / #facebook )

( / #twitter )

( / #whatsapp )

11·JUN·2021

---

Publicado por: John Arias Calvo



Escucha la noticia



La alcaldesa de Bogotá, Claudia López, radicó este viernes 11 de junio para su aprobación ante el Concejo Distrital el Plan de Rescate Social y Económico que se convierte en la hoja de ruta para apoyar a miles de familias afectadas por la pandemia y la pobreza que dicha emergencia sanitaria ha dejado en la ciudad.

“Hoy radicamos en el Concejo de Bogotá, la propuesta de rescate social, 50 mil cupos de educación; 955 mil familias que cayeron en pobreza, con renta básica; comerciantes que tengan subsidios para recuperarse y salir adelante. Le agradezco al Concejo que empieza a estudiar desde hoy y esperamos que nos apruebe para julio, este 1.7 billones de inversión adicional”, aseguró la alcaldesa Claudia López.

## CONTENIDOS RELACIONADOS

**Mujer (/mi-ciudad/mujer)**  
25-Mayo-2021

**Más mujeres tendrán empleo y educación con Plan de Cambio y Rescate Social (/mi-ciudad/mujer/mujeres-tendran-empleo-y-educacion-plan-de-cambio-y-rescate)**

**Integración social (/mi-ciudad/integracion-social)**  
25-Mayo-2021

**Más familias con Renta Básica: 950 mil hogares pobres y vulnerables (/mi-ciudad/integracion-social/renta-basica-950-mil-hogares-recibiran-renta-basica-en-bogota)**

**Educación (/mi-ciudad/educacion)**  
25-Mayo-2021

**¡Histórico! Distrito ampliará en 30.000 cupos la educación superior en Bogotá (/mi-ciudad/educacion/distrito-ampliara-en-30000-cupos-la-educacion-superior-en-bogota)**

Este proyecto de rescate social y económico contempla recursos por el orden de \$1.7 billones adicionales a la inversión social que estipuló el Plan de Desarrollo presentado en 2020, sobre los cuales, el cabildo de la ciudad hará su respectiva revisión y control

político para concederle aprobación. La presidencia del Concejo informó que hará su respectiva rendición de cuentas el próximo 26 de julio.

Por parte de los concejales, habrá una mirada especial en el control sobre las obras que, según la mandataria, se les restará financiación y han expresado que es pertinente que se aclare cuanto antes el requerimiento de quitarles esos recursos.

CONCEJO DE BOGOTÁ 11-06-2021 07:49:36

2021ER9095 01 Fol 1 Anex 0

ORIGEN: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C./CLAUDIA LOPEZ HERNANDEZ

DESTINO: SECRETARIA GENERAL/VANEGAS PALACIO/NEIL JAVIER

ASUNTO: PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EFECTUAN LAS

DES: 2300100  
Bogotá, D.C.



265

11 JUN 2021

Doctor  
**NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO**  
Secretario General  
**CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.**  
Calle 36 No. 28 A -41  
Ciudad

**Asunto:** Proyecto de Acuerdo "Por el cual se efectúan unas modificaciones en materia hacendaria para el Rescate Social y económico y, se dictan otras disposiciones"  
Radicación No. 1-2021-11300.

Respetado doctor Vanegas:

De manera atenta me permito presentar a consideración del Honorable Concejo de Bogotá, D.C., el proyecto de Acuerdo "Por el cual se efectúan unas modificaciones en materia hacendaria para el Rescate Social y económico y, se dictan otras disposiciones".

Así mismo, se remite certificación de cumplimiento de requisitos legales del precitado proyecto de Acuerdo, de conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 67 del Acuerdo Distrital 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C. De igual forma se remite Acta No. 15 de 2019 del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal - CONFIS, y comunicación oficial de fecha 1 de junio de 2021 suscrita por el Secretario Técnico de CONFIS Adhoc.

El Gobierno Distrital, a través de la Secretaría Distrital de Hacienda, estará atento al desarrollo y trámite de la iniciativa referenciada.

Atentamente,

**CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ**  
Alcaldesa Mayor

**Anexos:** Proyecto de acuerdo y exposición de motivos en 22 folios  
Certificación de cumplimiento de requisitos suscrita por el Secretario Distrital de Hacienda en 1 folio.  
Acta No. 15 de 2019 en 10 folios.  
Oficio suscrita por el Secretario Técnico de CONFIS Adhoc en 1 folio.  
Un CD contentivo del archivo Word de proyecto de acuerdo y la exposición de motivos.  
c.c: N/A

Proyectó: Nohora Patricia Rodríguez  
Revisó: Paula Johanna Ruiz Quintana – Iván David Márquez Castelblanco  
Aprobó: William Mendieta Montealegre

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195

CONCEJO DE BOGOTÁ 11-06-2021 07:49:36  
2021ER9095 01 Fol 1 Anex 0  
ORIGEN: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C./CLAUDIA LOPEZ HERNANDEZ  
DESTINO: SECRETARIA GENERAL/VANEGAS PALACIO/NEIL JAVIER  
ASUNTO: PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EFECTUAN LAS  
OBS: ...

Carta de radicación presentada por la Alcaldesa ante el Concejo. Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá.

## **Ampliación de familias beneficiarias de la renta básica**

Dentro de los recursos, se destinarán \$347.000 millones para aumentar la capacidad del programa de renta básica y llegar a 950.000 familias en situación de pobreza y pobreza extrema (Sisben 4 A,B hasta C5), lo que representará un incremento en la base de datos de 350.000 hogares, alcanzando la cifra de 950.000.

## **Inversión adicional para ampliar cobertura educativa en niños de 0 a 5 años**

En materia de educación, la inversión adicional será por \$141.400 millones, pues, según cifras del Distrito, la ciudad ha incorporado a cerca de 47.000 niños provenientes de otras regiones del país, así como de Venezuela, al sistema educativo, pero sigue habiendo un déficit para garantizar la educación de los niños de los 0 a los 5 años. La ciudad ya tiene 70.000 cupos, pero se necesitan 100.000 y para eso se destinarán \$41.400 millones adicionales de los \$1.7 billones.

## **Ampliación de cupos para educación superior gratuita**

Se ampliarán los cupos de educación superior gratuita de 20.000 a 50.000: "De la meta inicial que nos habíamos propuesto en el Plan de Desarrollo de tener 20 mil cupos de educación superior gratuita y pertinente para los jóvenes de nuestra ciudad a tener 50 mil cupos, a través de diferentes modalidades, convenios, programas, desde Reto a La U, el convenio con el Sena, la doble titulación, y jóvenes a la U, la formación completa".

## **Empleo de Emergencia**

Con la pandemia, miles de empleos se han perdido afectando los ingresos de las familias y en especial a jóvenes y mujeres. Por ello, **la Administración Distrital plantea dos iniciativas** para transformar esta situación:

## 1. Programa 'Empleo Joven'

Este programa está dirigido para beneficiar y **generar empleo a 50.000 jóvenes de Bogotá a través de un contrato laboral** cofinanciado entre el Distrito, las Cajas de Compensación Familiar y empresas privadas para que **jóvenes menores de 28 años tengan la oportunidad de emplearse, recibir capacitación y contrato mínimo por 1 año.**

Las empresas que acepten ser parte de esta iniciativa, reciben un subsidio a la nómina del 60 % del salario mínimo de los nuevos jóvenes vinculados durante los tres primeros meses del contrato, a su vez la formación será impartida por las Cajas de Compensación Familiar.

El paquete de empleo que incluye el Plan de Rescate Social, incluye un programa de empleo joven para 50.000 beneficiarios y un programa de generación de ingresos para 24.000 mujeres. El Distrito contratará personal de ambos grupos. Además les dará transferencias monetarias condicionadas para que se formen.

## 2. Dos estrategias de empleo para mujeres

Se anunció una ampliación en el grupo de mujeres sembradoras que reverdecerán a Bogotá y también un programa de capacitación y para 4.000 mujeres con experiencia certificada:

"Tenemos que hacer empleo de emergencia pública a través de varios canales para poder ampliar de 1.000 mujeres sembradoras a que teníamos inicialmente a 5.000 este año, como una de las opciones de empleo de emergencia público para mujeres en Bogotá", afirmó la mandataria de los bogotanos.

**La primera Estrategia** consiste en que, la Secretaría de Ambiente, el Jardín Botánico y PNUD, se unen para lograr que más de 1.000 mujeres vulnerables, identificadas por la SDA, en todas las localidades de Bogotá, sean vinculadas a 46 organizaciones de base e inicien una ruta de capacitación certificada en **restauración, jardinería y siembra**, que les permitirá acceder a contratación formal por 6 meses incluyendo seguridad social.

**La segunda estrategia** permitirá que 4.000 mujeres que han sido caracterizadas por la Secretaría de la Mujer, a través del Sistema Distrital de Cuidado o por las Casas de Igualdad de Oportunidades, tengan acceso a capacitación y experiencia laboral certificada y un ingreso de **\$560.000 pesos mensuales** con una dedicación de tiempo de 20 horas semanales mediante la contratación a través de la Secretaría de Ambiente y el Jardín Botánico, para realizar labores de siembra, limpieza y restauración de huertas y jardinería.

El rescate social de Bogotá está ahora en manos de los concejales, quienes dedicarán estas sesiones extras a entregar la mejor versión con el ojo puesto en la vigilancia de los recursos de todos los bogotanos.

Consulte el decreto de 204 con el que se solicitan las sesiones extras en el Concejo de Bogotá.

[decreto-204-2021-extras-concejo-jun-jul2021.pdf \(/sites/default/files/inline-files/decreto-204-2021-extras-concejo-](#)

jun-jul2021.pdf)

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.DECRETO No. **204** DE 2021

( 10 JUN 2021 )

*"Por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo de Bogotá, D.C."***LA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 8 del artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 10 del Decreto Ley 1421 de 1993, y el artículo 42 del Acuerdo Distrital 741 de 2019,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.** Convóquese al Concejo de Bogotá, D.C., a sesiones extraordinarias para el período comprendido entre el once (11) de junio y el treinta y uno (31) de julio de 2021.

BOGOTÁ REACTIVACIÓN ECONÓMICA (/TAG/BOGOTA-REACTIVACION-ECONOMICA)

CONCEJO DISTRITAL (/TAG/CONCEJO-DISTRITAL)

---

## TEMAS RELACIONADOS

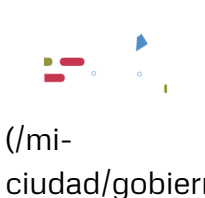




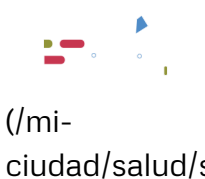
- ▶ 16 periodistas recibieron la Orden al Mérito Periodístico Álvaro Gómez Hurtado (/mi-ciudad/administracion-distrital/concejo/orden-al-merito-periodistico-alvaro-gomez-hurtado-en-bogota)



- ▶ "El Concejo está conectado con la emergencia climática": Martín Rivera Alzate (/mi-ciudad/ambiente/descarbonizacion-de-bogota-entrevista-martin-rivera-alzate)



- ▶ Desde la Plaza de Bolívar el Concejo de Bogotá escuchó a la ciudadanía (/mi-ciudad/gobierno/concejo-de-bogota-sesiono-desde-la-plaza-de-bolivar)



- ▶ Subredes Norte y Sur Occidente reconocidas por programa de donación de órganos (/mi-ciudad/salud/subred-sur-occidente-recibe-reconocimiento-dona-bogota-2021)

## Últimas noticias

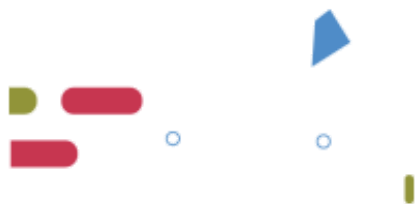
CONCEJO (/MI-CIUDAD/ADMINISTRACION-DISTRITAL/CONCEJO)

**Alcaldesa radicó ante el Concejo plan de rescate social y económico para Bogotá (/mi-ciudad/administracion-distrital/concejo/plan-rescate-social-radicado-ante-el-concejo-de-bogota)**

11•JUN•2021

El Concejo de Bogotá entra a discutir el 'Plan de Cambio y Rescate Social para Bogotá' que tendrá recursos por \$1,7 billones.

(/mi-ciudad/administracion-distrital/concejo/plan-rescate-social-radicado-ante-el-concejo-de-bogota)



(/mi-ciudad/administracion-distrital/concejo/plan-rescate-social-radicado-ante-el-concejo-de-bogota)

LEE ANTES DE COMPARTIR

 (/#facebook)  (/#twitter)  (/#whatsapp)

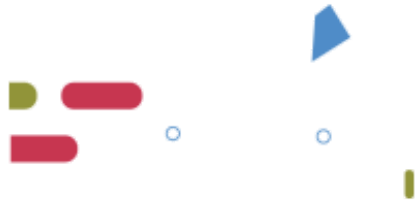
CONCEJO (/MI-CIUDAD/ADMINISTRACION-DISTRITAL/CONCEJO)

**16 periodistas recibieron la Orden al Mérito Periodístico Álvaro Gómez Hurtado (/mi-ciudad/administracion-distrital/concejo/orden-al-merito-periodistico-alvaro-gomez-hurtado-en-bogota)**

**09•JUN•2021**

Los comunicadores fueron elegidos en 8 categorías. Cada uno de sus trabajos fue seleccionado por desarrollar un tema o historia ocurrida en Bogotá.

(/mi-ciudad/administracion-distrital/concejo/orden-al-merito-periodistico-alvaro-gomez-hurtado-en-bogota)



(/mi-ciudad/administracion-distrital/concejo/orden-al-merito-periodistico-alvaro-gomez-hurtado-en-bogota)

LEE ANTES DE COMPARTIR

 (/#facebook)  (/#twitter)  (/#whatsapp)

AMBIENTE (/MI-CIUDAD/AMBIENTE)

## "El Concejo está conectado con la emergencia climática": Martín Rivera Alzate (/mi-ciudad/ambiente/descarbonizacion-de-bogota-entrevista-martin-rivera-alzate)

05•JUN•2021

El Concejo de Bogotá ha actuado con oportunidad para enfrentar los retos de la declaratoria de emergencia climática.

(/mi-ciudad/ambiente/descarbonizacion-de-bogota-entrevista-martin-rivera-alzate)



(/mi-ciudad/ambiente/descarbonizacion-de-bogota-entrevista-martin-rivera-alzate)

LEE ANTES DE COMPARTIR

 (/#facebook)  (/#twitter)  (/#whatsapp)

**¿Te pareció útil este contenido?**

**¿ENCONTRASTE ALGÚN ERROR EN ESTA PÁGINA?**

**Reporta >**

## Conoce nuestras entidades ▼

### BOGOTÁ

·65 / Tel: +57 (1) 381-3000

81-3000)

atención al público:

nes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

tal: 111711

[\(HTTPS://BOGOTA.GOV.CO/IN CATALOGA-BOGOTA-ENTRE- CON-MEJOR-GOBIER](https://bogota.gov.co/in-cataloga-bogota-entre-con-mejor-gobier)

Conoce el mapa del sitio

Entidades de control

Archivo de noticias

Transparencia y acceso a la info



**BOGOTÁ TE ESCUCHA**  
 [\(HTTPS://BOGOTA.GOV.CO](https://bogota.gov.co)

**TÉRMINOS DE USO**  
 [\(/HISTORICO-](#)

SÍGUENOS:

[\(HTTPS://WWW.FAC](https://www.facebook.com/bogota)

2021 ALCALDÍA DE BOGOTÁ  
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS



[/W.COLOMBIA.CO/\)](http://www.colombia.co/)

[\(HTTP](#)